

REPORTE COMPLEMENTARIO Nº 186-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



EL PERÚ PRIMERO



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE COMPLEMENTARIO 20/112023/COER-GORE.ICA

INCENDIO URBANO EN EL CERCADO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NAZCA DE LA REGIÓN ICA.

1. HECHOS:

El día lunes 20 de noviembre del presente año a horas 03:00 am horas aproximadamente, suscitó un incendio urbano, en el Cercado de Vista Alegre MANZANA M LOTE 7, Provincia de Nazca Departamento de Ica.

DAÑOS:

UBICACIÓN	PERSONAS	FAMILIA
	damnificadas	damnificadas
DISTRITO DE VISTA ALEGRE PROVINCIA DE NAZCA	02	01

Daños: 01 VIVIENDAS INHABITABLE

FUENTE INFORMACION:

Ing. JOEL ALCANTARA JIMENEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE – NASCA CEL 956087863.

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	NAZCA
DISTRITO	VISTA ALEGRE
DIRECCION	VISTA ALEGRE - MANZANA M LOTE 7
UBIGEO	110305

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



III.- MAPA SITUACIONAL:

FUENTE: COER ICA.

IV. ACCIONES REALIZADAS

- El Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA, se comunicó con el Ing. YOEL ALCANTARA JIMENEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE, menciona que realizó la evaluación de daños el mismo que reporta lo siguiente:
- El incendio dejó 01 vivienda destruida, con 01 familias damnificadas (02 integrantes)
- No se registra daños a la vida y salud.
- El incendio fue controlado con el apoyo de la cisterna de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 082 – Nazca, con las MED-82, CIST200-3 siendo controlando el incendio aproximadamente las 03:30 a.m.
- Brindo apoyo Serenazgo, brigada de Defensa Civil, la Policía Nacional del Perú.
- Se creó el código de la emergencia en el SINPAD N° 183736 – INCENDIO URBANO.
- La Municipalidad Distrital de Vista Alegre a través de la Oficina de Defensa Civil, solicitara bienes de ayuda humanitaria al Almacén de Avanzada de la Municipalidad Provincial de Nasca, para la atención a la familia damnificada.
- El Módulo de Operaciones del COER – ICA, se mantiene en comunicación y seguimiento de la emergencia hasta la atención de emergencia

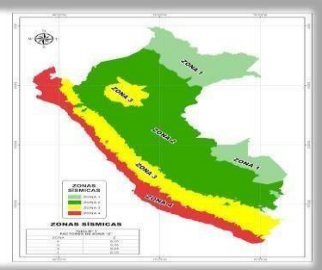
INCENDIO EN EL CERCADO DE VISTA ALEGRE			
FAMILIA DAMNIFICADA			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DNI
1	HUAMANI CHALCO, PEDRO CRISTHIAN	52	22098605
2	ESPINOZA QUISPE, MARITZA	55	22096342

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS:




ALEX R. CHINCHAY CACERES
MODULO DE OPERADOR I


CRNL PNP RICARDO E. GUILLEN BALBIN
COORDINADOR COER ICA


CPC. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE EVALUADOR I

Elaborado por: Modulo de Operaciones
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08